

# BOLETÍN DE MONITORIZACIÓN DEL DISCURSO DE ODIOS EN REDES SOCIALES

1 DE MAYO - 30 DE JUNIO (2021)



El **Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE)** realiza desde 2017 ejercicios de monitorización periódicos en cumplimiento del **Código de Conducta para la lucha contra la incitación ilegal al odio en Internet** que firmaron la Comisión Europea y algunas de las empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos con mayor presencia en todo el mundo, como **Twitter, Facebook, Youtube** o, más recientemente, **Instagram y TikTok**.

Además, desde **mayo de 2020** OBERAXE monitoriza diariamente el discurso de odio en España en estas redes sociales, comunicándoles aquellos contenidos considerados "de odio" o que pueden ser constitutivos de delito.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en la monitorización para el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2021.

## NÚMERO DE CONTENIDOS ANALIZADOS, COMUNICADOS Y RETIRADOS EN LAS REDES SOCIALES

El número de **contenidos** de discurso de odio identificados y comunicados a las plataformas Facebook, Twitter, Youtube, Instagram y TikTok durante este periodo ha sido de **557**, lo que supone un **incremento del 22,4%** con respecto al boletín bimensual anterior (1 abril - 31 de mayo 2021). De estos, **230 contenidos** fueron eliminados como usuario normal, por lo que la tasa de eliminación se ha situado en un **41,3%**.

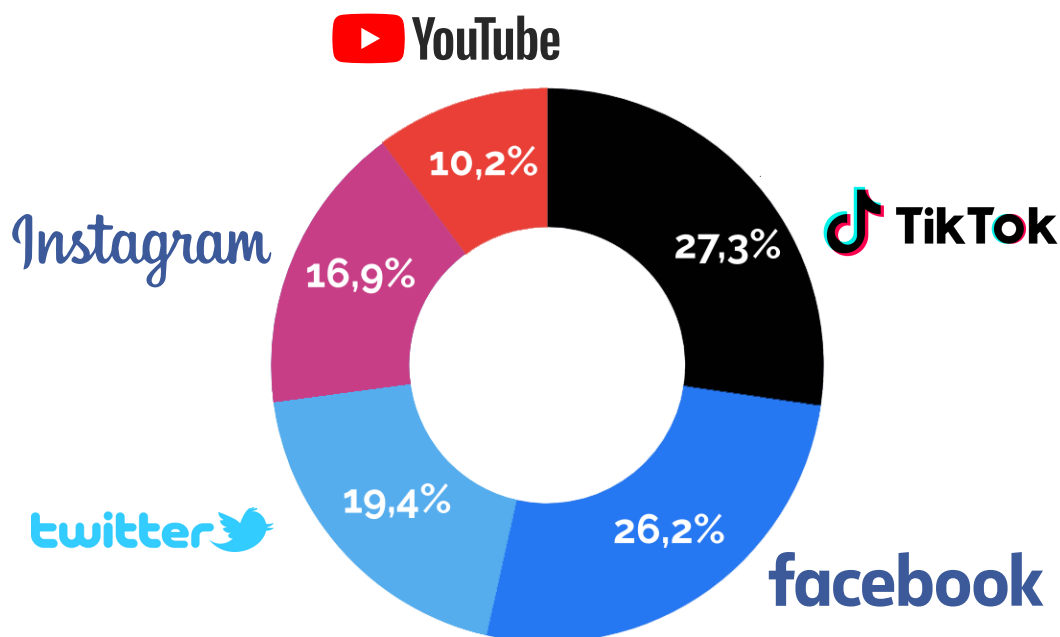
En todas las redes sociales se ha utilizado, además, la vía de comunicación de **trusted flagger\***. Este mecanismo se utiliza cuando ha transcurrido una semana desde las comunicaciones realizadas como **usuario normal**, y los contenidos no han sido eliminados. Tras las notificaciones de **trusted flagger**, las plataformas retiraron **71 contenidos adicionales**, un **12,7%** del total, por lo que la tasa de eliminación total ascendería hasta el **54%**.



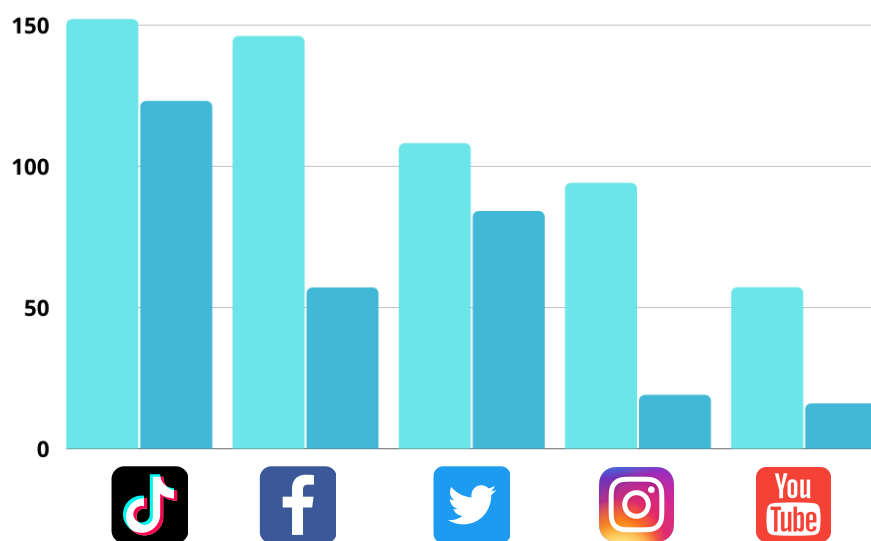
\*Conforme a la RECOMENDACIÓN (UE) 2018/334 DE LA COMISIÓN de 1 de marzo de 2018 sobre medidas para combatir eficazmente los contenidos ilícitos en línea se entiende como "comunicante fiable" (trusted flagger) : aquella persona física o jurídica que un prestador de servicios de alojamiento de datos considere que posee competencias y responsabilidades particulares a efectos de la lucha contra los contenidos ilícitos en línea.

Por plataformas, de las **557 comunicaciones** realizadas, **152** corresponden a **TikTok** (27,3%), que es la red social a la que más comunicaciones se han realizado, seguida de **Facebook** con **146 comunicaciones** (26,2%) y **Twitter**, con **108** (19,4%). Asimismo, a **Instagram** se han remitido otras **94 comunicaciones** (16,9%) y **57 comunicaciones** (10,2%) a **Youtube**. La **Figura 1** refleja estos datos.

**Figura 1. Porcentaje de comunicaciones realizadas a cada plataforma**



**Figura 2. Número de contenidos retirados sobre el total de contenidos notificados, según plataforma**



En la Figura 2 se muestra el total de contenidos comunicados (en celeste) junto al número de contenidos retirados (en azul oscuro)



123 contenidos retirados de 152 comunicados (80,9%)

84 contenidos retirados de 108 comunicados (77,8%)

57 contenidos retirados de 146 comunicados (39%)

18 contenidos retirados de 57 comunicados (31,6%)

19 contenidos retirados de 94 comunicados (20,2%)

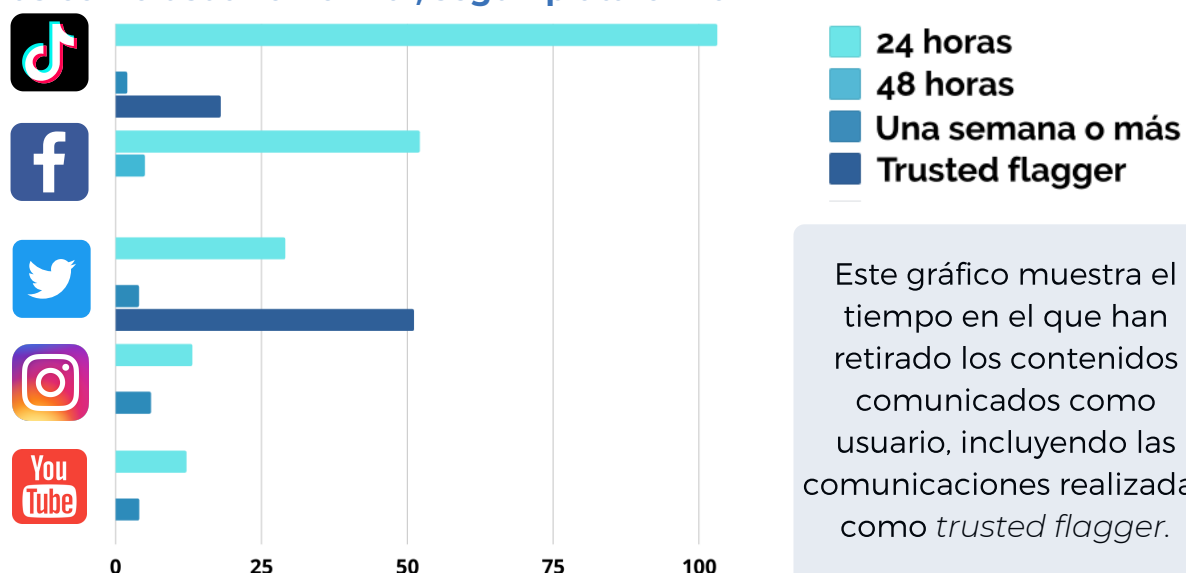
## NÚMERO DE CONTENIDOS RETIRADOS A LAS 24H, 48H O UNA SEMANA Y COMO TRUSTED FLAGGER

En la monitorización, se realiza un seguimiento para comprobar cuánto tiempo les lleva a las plataformas tomar una decisión sobre la retirada o no del contenido comunicado. La Figura 3 recoge el **plazo temporal en el que las plataformas eliminan el contenido**: 24 horas, 48 horas, una semana o más. También se incorpora el número de comunicaciones eliminadas como *trusted flagger*.

Todas las plataformas eliminaron el grueso de contenidos comunicados en las primeras 24 horas, a excepción de Twitter, que retiró la mayoría de contenidos tras una semana de comunicarlos como *trusted flagger*. Por plataformas, **TikTok** eliminó el **67,8%** de los contenidos comunicados en el primer día, seguido de **Facebook (35,6%)**, **Twitter (26,8%)**, **Youtube (21%)** y **Instagram (13,8%)**. TikTok, Youtube y Twitter fueron las únicas plataformas a las que también se comunicaron contenidos como *trusted flagger*, con un porcentaje de eliminación del 11,8%, 3,51% y 47,2% respectivamente.

Pasadas 48 horas, Facebook eliminó 5 contenidos, mientras que el resto de redes sociales no registraron ninguna novedad. A la semana o más se eliminaron 6 contenidos en Instagram, 4 contenidos en Twitter, 2 en TikTok y otros 4 en Youtube.

**Figura 3. Contenidos retirados a las 24 horas, a las 48 horas, a la semana o más como usuario normal, según plataforma**



### ¡Aviso importante!

Los resultados obtenidos en el presente ejercicio de monitorización se han visto condicionados en mayor o menor medida por el ciberataque perpetrado el pasado 9 de junio de 2021 contra el sistema informático del Ministerio de Trabajo, viéndose afectado el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del que OBERAXE forma parte. Desde OBERAXE trabajamos por recuperar la normalidad lo antes posible.

# CONTENIDOS DE DISCURSO DE ODO SEGÚN MOTIVO DE DISCRIMINACIÓN EN CADA RED SOCIAL

Los resultados de la monitorización muestran que el discurso de odio en las plataformas estudiadas sigue estando influido en gran medida por la agenda mediática y política del momento.

Los casos de **anti-inmigración** (Figura 4) se mantienen estables con respecto al boletín anterior (28,5%). Los contenidos contra los **menores extranjeros no acompañados**, si bien se mantienen como el segundo motivo de discriminación más común, **descienden en 4,9 puntos** tras el fin de la campaña electoral madrileña, periodo en el que se acentuaron los ataques hacia este colectivo.

Destaca el aumento de contenidos islamófobos, que aumentan en 3,3 puntos con respecto al boletín anterior. Los contenidos de xenofobia y rechazo hacia las personas de origen **magrebí se duplican** en apenas dos meses, pasando del 7,9% en marzo-abril al 15,3% en mayo-junio. Este fuerte incremento coincide en el tiempo con la entrada en Ceuta de miles de personas de origen magrebí que tuvo lugar a mediados del mes de mayo.

**Figura 4. Contenidos de discurso de odio según motivo de discriminación**

